



**DON FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTÍ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA)**

**CERTIFICO:**

1) Que, consultados los datos obrantes en el área de Personal, Formación y Empleo, la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Las Gábias fue aprobada definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2020 (expediente 2020 12 20000210) y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 108 de 15 de julio de 2020 (páginas 43 y siguientes).

2) Que la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Las Gábias ha experimentado las siguientes modificaciones:

a) Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2020 (expediente 2020 12 20000369) y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 151 de 14 de septiembre de 2020 (páginas 18 y siguientes).

b) Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2021 (expediente 2020 12 20000797) y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 23 de 4 de febrero de 2021 (páginas 21 y siguientes).

c) Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2021 (expediente 2021 12 21000666) y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 67 de 12 de abril de 2021 (página 38).

d) Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2021 (expediente 2021 12 21002290) y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 5 de 10 de enero de 2022 (páginas 4 y siguientes).

e) Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2022 (expediente 2022 12 22000275) y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 197 de 14 de octubre de 2022 (páginas 39 y siguientes).

f) Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2023 (expediente 2022 12 22000453) y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 26 de 8 de febrero de 2023 (páginas 7 y siguientes).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A626700S2E5E9J8D0L9 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/02/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2023 20:01:43

EXPEDIENTE :: 202012  
20000210  
Fecha: 13/03/2020  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E7000A626700S2E5E9J8D0L9





## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

### SECRETARÍA GENERAL

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Las Gabias en la fecha anexa a la firma electrónica del documento.

**Vº Bº**

**La Alcaldesa**

**María Merinda Sádaba Terribas**

**El Secretario**

**Francisco Javier Puerta Martí**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A626700S2E5E9J8D0L9 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/02/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2023 20:01:43

EXPEDIENTE :: 202012  
20000210  
Fecha: 13/03/2020  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E7000A626700S2E5E9J8D0L9

